



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, **21 ABR 2021**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

ACCIÓN	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: ELVIRA CALDERÓN y OTROS
DEMANDADO	: E.S.E. HOSPITAL MARÍA INMACULADA
RADICACIÓN	: 18001-33-31-002-2007-00089-00.
ASUNTO:	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, **21 ABR 2021**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

ACCIÓN	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: MARÍA MAGDALENA SUÁREZ BARRAGÁN Y OTROS
DEMANDADO	: E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACIÓN
RADICACIÓN	: 18001-33-31-001-2008-00300-00
ASUNTO	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: ORDENAR que por Secretaría se controle el término concedido a la parte actora para proponer el incidente de regulación de perjuicios.

TERCERO: ORDENAR la expedición de primera copia auténtica que preste mérito ejecutivo de la sentencia de segunda instancia con constancias de notificación y ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA
Juez